

-SESION EXTRAORDINARIA

25 de abril de 2019

-SON LAS CATORCE HORAS Y SEIS MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum, se declara abierta la sesión.*

Por secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 1.198

QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA JUEVES 25 DE ABRIL DEL 2019.

VISTA: *La nota de fecha 24 de abril del presente año elevado por el Abogado José Enrique García, en la cual presenta su renuncia al cargo de Contralor General de la República, considerando que la Ley N° 276/94, Orgánica Disfuncional de la Contraloría General de la República, prevé el mecanismo de substitución al cargo de Contralor General de la República para estos casos.*

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

RESUELVE:

Art. 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día jueves 25 de abril del 2019 a las 14:00 hs., a fin de tomar el juramento de rigor dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 276/94, Orgánica Funcional de la Contraloría General de la República al Subcontralor General de la República, señor Camilo Daniel Benítez Aldana, para ejercer el cargo de Contralor General de la República, de conformidad a lo establecido en el Artículo 22 de la mencionada ley.

Art. 2°.- De forma.

**DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS
RUIZ DIAZ**

*Presidente de la Honorable Cámara de
Diputados de la Nación*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el acta de la sesión anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.*

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Abog. José Enrique García A., Contralor General de la República, a los efectos de presentar su renuncia al Cargo de Contralor General de la República.*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del pleno.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 176/19 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota No. 377 elevado con la Resolución No. 433 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ITAIPU BINACIONAL SOBRE ENERGIA GENERADA” desde 2.003 a la actualidad (Exp. No. D-1950385)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los señores Diputados.

Orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Colegas: quiero pedir a la plenaria se acepte la renuncia del Contralor, esta es la que le nombra y a la vez, entonces, terminar el circuito, rápidamente y después ya vamos al tema que corresponde, al Contralor Enrique García que está renunciante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura a la nota de la renuncia del Contralor Enrique García.

SECRETARIO (Administrativo):

Asunción, 24 de abril del 2019

Señor

Presidente

De la Honorable Cámara de Senadores

Del Congreso Nacional.

DON SILVIO OVELAR

Presente:

Por la presente me dirijo a Vuestra Excelencia y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, constituida en tribunal juzgador en el marco del juicio político promovido en contra del Contralor General de la República, cargo que ejerzo, a los efectos de presentar mi renuncia a dicho cargo.

Atentamente.

ABOG. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA

Contralor General de la República

Hay una providencia firmada por el Senador Silvio Ovelar, Presidente de la Cámara de Senadores, el cual expresa remitir a la Honorable Cámara de Diputados la presente nota.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Salustiano Salinas.

SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA: Gracias, señor Presidente.

Era para secundar la moción del líder de la Bancada del Partido Colorado, Bachi Núñez.

A partir de ahora ya es mero trámite, al leer la renuncia del Contralor General de la República ya lo que corresponde es automáticamente tomar juramento al Subcontralor.

Él entregó su renuncia en el Senado, fue aprobado y acá nosotros ya no tenemos por qué aprobar ni una renuncia, sino llamarle al Subcontralor y que asuma su cargo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, creo que antes de proceder al tratamiento y la aceptación obviamente adelanto mi posición de la renuncia del señor Enrique García. Corresponde que reflexiones sobre una

situación que nuevamente ha enlutado a la democracia paraguaya.

Tengo entendido que el señor Camilo Benítez, estará por acá escuchándolo, porque si se le va a convocar al juramento, me gustaría dirigirme a él. Me gustaría dirigirme a una persona que va a reemplazar nuevamente, debido al mal desempeño de funciones y de las irregularidades a una persona que, repito, le ha hecho daño al tejido social y democrático de este país.

Hoy quiero reivindicar la lucha ciudadana, 145 días estuvimos en las calles para que la clase política reemplace al anterior Contralor Oscar Rubén Velázquez, se acuerdan, y su famosa secretaria vip.

Iniciamos una cruzada ciudadana que justamente tuvo como objetivo extirpar a una figura que había utilizado la Contraloría como botín político particular, llegando a permitir que una señorita cobrara 27 horas extras, en un día que tiene 24, pero ella tenía el poder, inclusive, de alargar las horas del día.

No, señor, estamos acá en un parlamento Basilio Núñez y voy a usar mi tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora diputada, si puede volver al tema.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Voy a volver al tema, pero primero voy a reivindicar lo que tenemos que reivindicar, pero qué es lo que le pasa a ustedes.

Posteriormente, lo que hizo fue imputársele a este señor, por eso mi mensaje es importante, porque nuevamente se tomó la decisión de nombrar a una persona que incurrió en prácticas muchos más graves que la de su antecesor.

Hoy el desafío de la Contraloría es recuperar la credibilidad. Deberíamos en una eventual reforma constitucional pensar en ensanchar la Contraloría y fortalecerla, porque se encarga nada más y nada menos, que, de cuidar las cuentas y gastos, y cómo se gasta el dinero de la gente, porque no es dinero público, es dinero del contribuyente.

El desafío del Dr. Camilo Benítez va a estar realmente en saber leer los momentos políticos y que la ciudadanía ya no es tonta, que la ciudadanía va a controlar su gestión hasta el año 2021 y esperamos realmente que se recupere, porque por primera vez vamos a romper un poco un pacto democrático que establecía el recíproco equilibrio entre poderes y vamos a poner a una persona que responde, entendemos, al partido de gobierno en la Contraloría y ese no es un tema menor, de ninguna manera es un tema menor, porque se rompe, repito, un acuerdo democrático que tenía en la Contraloría siempre a una persona del partido, digamos, opositor al gobierno de turno.

Vamos a romper eso, porque la línea de sucesión así lo establece y debemos tener mucho cuidado y vamos a estar vigilante, porque fue nuevamente la ciudadanía la que presionó a la clase política el día de ayer, inclinando la balanza a favor de un acto de

justicia, que era sacar al actual Contralor Enrique García de ese puesto.

Así es que hecha estas reflexiones, la mirada ciudadana y la esperanza de que realmente esta persona sea capaz de establecer políticas públicas y lineamientos claros para las intervenciones y auditorías de los entes descentralizados, de las municipalidades, de las entidades autónomas, autárquicas, de las binacionales y ojalá que tengamos la posibilidad de que el actual contralor rompa esa sentencia espuria de la Corte Suprema de Justicia y habilita la inauditabilidad de las instituciones que presentan la Acción de Inconstitucionalidad, en un emblema de blindaje, porque alegan, no porque la Corte no quiere, la Corte ya aclaró que supuestamente no impedía que la Contraloría entrara en las instituciones públicas, pero resulta que cuando se va, la institución, no porque está en el Tribunal de Cuentas.

Y así se nos va la vida, sin poder controlar más que aquellos que en componendas políticas se decide intervenir. Y eso es lo que debe cambiar la Contraloría y ese es mi mensaje hoy, porque la institución más importante, tal vez de todo nuestro esquema democrático, es el órgano contralor de las cuentas y gastos.

Ojalá que no se hable más de esquema de compras y pagos y una cartilla pasada, de cuánto cuesta que no se audite una municipalidad o cuánto cuesta para que saquen un dictamen para blanquearlos. De eso estamos cansados y ese es el desafío del

señor Camilo Benítez a partir de ayer a la hora 24.

Muchas gracias y con estas palabras, aceptación de renuncia, juramento por línea de sucesión legal y esperamos realmente muchísimo del señor Benítez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

Lamento mucho participar en esta instancia, pero recuerdo el día que usted me observó fuertemente para aplicar el reglamento y le solicito lo mismo en esta oportunidad. Hemos sido convocados a un solo efecto.

Entonces, por lo tanto, pido que se aplique el reglamento y pasemos al punto del orden del día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Respeto mucho lo que dijo el colega Ramón Romero Roa, a quien le felicito, a los fiscales acusadores, pero creo que todos queremos hacernos propaganda.

Entonces, solicito que se le dé a cada líder de bancada la palabra, no puede ser un representante nomás hable y algunas veces nosotros pedimos respeto al reglamento, que supuestamente este es nuestra Constitución, pero cuando nos conviene hacer marketing, no es nuestra Constitución.

Así es que, pido entonces, que cada bancada elija un vocero, por esta vez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

Para retirar mi propuesta, atendiendo la inquietud del colega Bachi Núñez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la propuesta del Diputado Basilio Núñez.

-APROBADO-

Líderes de bancada.

Bancada Colorada A, vocero.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No voy a ser muy extenso, pero creo que corresponde en principio felicitar a los fiscales acusadores, por el trabajo que hicieron, a esta Cámara de Diputados también, sin tener individualidades, porque es la que ha visualizado lo que estaba ocurriendo en la Contraloría, recordar que, en menos de un mes, nosotros hicimos la ampliación de la acusación, por enriquecimiento ilícito, por lavado y eso fue aprobado por unanimidad, creo.

Entonces, es importante eso, el reconocimiento de lo que está haciendo la Cámara de Diputados, sin desmerecer los individualismos también, que de por sí es gratificante. Así es que, por tercera vez vayan mis felicitaciones a los fiscales acusadores.

Decir también que en nombre de la Bancada A del Partido Colorado, específicamente del Movimiento Honor Colorado, nosotros estamos satisfechos por nuestra actuación, estamos satisfechos por la línea bajada por el líder del Movimiento Honor Colorado.

Sabemos que en un momento fuimos partícipes para que dicho contralor esté, pero

eso no le da un cheque en blanco a ningún funcionario público y así como en ese momento dimos el voto de confianza, es lo que se tiene que hacer cuando se ve que se está actuando mal. Y esta bancada fue una de las que impulsó con todos los que están acá la ampliación de las denuncias y es una más también de las que se adelantó prácticamente también en una noche, creo que hace dos días, en anunciar la línea bajada por el líder del Movimiento Honor Colorado, donde decía que no puede continuar un día más un delincuente al frente de la Contraloría General de la República.

Ya era un perfeccionamiento de la estafa a los intendentes de la extorsión a los gobernadores, a las entidades. Y quiero dar lo mínimo que hacían nomás, lo mínimo que hacía es, uno presentaba su balance cuatrimestral, estaba en perfectas condiciones, quedaba cajoneado para que no se te transfiera royaltíes y FONACIDE y para que se te transfiera de acuerdo a las cuatro categorías de municipios, tenían que pagar un plus y eso era retrasar la descentralización.

Así es que, creo que todos tenemos que felicitarnos por nuestro actuar, el Partido Colorado, el Partido Liberal, los Partidos Patria Querida y Encuentro Nacional acá en la Cámara de Diputados y con eso termino mi participación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ

OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas: Realmente en primer término, quiero decir que la aceptación de esta renuncia y también algunos otros actos protocolares que se van a llevar a cabo en el día, realmente no corresponde, de acuerdo a lo que es la cuestión formal.

Pero vamos a aprovechar este escenario que tenemos hoy. En primer término, para decir que como antes han dicho, el saliente contralor, es un contralor que no pertenece a nuestro partido, tampoco integra alguno de los otros grandes partidos, por lo que quiero dejar bien sentado el hecho que la corrupción no es patrimonio exclusivo del Partido Colorado, ni lo es tampoco el Partido Liberal, sino que es un mal que le aqueja a la República del Paraguay y que tenemos que enfrentar entre todos.

Tiene la alta misión el contralor, que va a jurar hoy, a quien conozco y en quien deposito mi confianza de volver a traer la concordia, llevando con eficiencia el control de la gestión de las distintas municipalidades, gobernaciones, etc., con responsabilidad y con patriotismo, no con el afán de hacerse o enriquecerse a costa de extorsiones y chantajes como se ha mencionado antes, ni tampoco de salvar cuestiones insalvables que finalmente vienen a generar polémicas y no nos permiten centrar el debate adentro de esta Cámara en las cuestiones que realmente

tienen que ser objeto de debate, como el fortalecimiento de las instituciones a través de ejecución de presupuesto que favorezcan las distintas necesidades de la nación.

Le encomendamos esta especial misión al Dr. Camilo Benítez que hoy va a jurar acá, de que a través de su compromiso desde ese lugar tan delicado que va a ocupar, nos permita a nosotros trabajar con tranquilidad en lo que hace realmente al fortalecimiento nacional y que le devuelva a los paraguayos y paraguayas la confianza en las distintas instituciones.

Una vez que uno elige a su autoridad, lo hace con mucha fe y el manejo malo de la cosa pública, le rompe el corazón a la gente y a mí me rompe el corazón también verle y no solo a mí, sino a los colegas de nuestra bancada, porque hablo en nombre de nuestra bancada de tantas expectativas y tener tan pocos mecanismos y muchas veces, incluso, no poder teniendo los mecanismos no poder utilizar lo suficientemente, eficientemente.

Entonces, habiendo aclarado esto, augurarle éxitos en sus funciones y nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo, de la Bancada Patria Querida.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Primero, varias veces me ha tocado decir en la Cámara que considero que la corrupción es el mayor mal que hoy aqueja a nuestro país y los convencionales constituyentes, conscientes de lo que podría venir en la democracia también, ya desde ese momento construyeron un órgano que se llamaba la Contraloría General de la República.

La importancia de este órgano como garante y contralor, valga la redundancia, de la utilización del dinero público, no solo en el Poder Ejecutivo Nacional, sino en cada municipalidad y Gobernación es fundamental.

Por lo tanto, lo que ha ocurrido en estos días, no solo con el contralor renunciante, sino también con el anterior contralor en tiempos anteriores, demuestra que la ciudadanía ya no va a estar ajena a lo que ocurre y también valga decirlo, que la Cámara de Diputados, a pesar de las diferencias que tenemos muchas veces, también sentará posturas y creo que, en este Cámara por unanimidad, incluso, ha aprobado la ampliación hace unas semanas. Ha demostrado que en algunos momentos cuando nos unimos podemos luchar contra la corrupción juntos.

Segundo, como la redundancia es importante, en esto felicitar a los fiscales acusadores que fueron representantes de esta

Cámara, tanto al colega Ramón Romero Roa, al colega David Rivas y a la colega Celeste Amarilla por la labor efectuada.

Hemos impulsado, creo que desde varias bancadas esto y visualizado el problema que estaba parado, este juicio político estaba parado y fue visualizado e impulsado desde la Cámara de Diputados a terminar de nombrar los fiscales y también en la Cámara de Senadores.

Y, por último, para no extenderme en el uso de la palabra y continuar con la sesión, no solicitar, sino manifestar al nuevo contralor, que creo que nos está escuchando, que hoy se encuentra ante una responsabilidad histórica.

No solo la responsabilidad histórica de ser Contralor General de la República, sino una responsabilidad histórica que implica que por primera vez una democracia un contralor, no solo es del mismo signo político de la presidencia, sino el mismo movimiento del presidente.

Es una responsabilidad histórica que esperemos que este a la altura de las circunstancias, porque hemos demostrado que, si un contralor no está a la altura de las circunstancias, no nos temblará el pulso, ni nos faltará el coraje para impulsar su juicio político y sacarlo de un cargo que no respeta.

No más extorsión, no más corrupción y no más oscuridad e impunidad en la Contraloría General de la República. Damos los mejores augurios y esperemos que inicie un nuevo proceso institucional en tan

importante órgano previsto en la Constitución Nacional.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Rejala, de la Bancada Hagamos.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO REJALA HELMAN: *Gracias, señor Presidente.*

Agradezco a la Bancada Honor Colorado por acordarse siempre de nosotros, pero de todas maneras tenemos dos pequeños representantes aquí.

En primer lugar, estamos en contra con el proceder del día de ayer, creo que se ha convocado una sesión extraordinaria para un solo efecto y no se llevó a cabo, entonces, como partidos políticos que somos nuevos, consideramos que fue impertinente y no se concluyó con el debido proceso.

En segundo lugar, queremos dar un mensaje a este nuevo contralor, que seguramente como mencionó, disculpe que lo mencione al Diputado Villarejo, nos estará escuchando.

Hoy se está tratando el proyecto de ley del desbloqueo de lista sábana, no quiero entrar en eso. Pero estoy seguro que eso va a dar mucho más protagonismo y mucha más fuerza a pequeños partidos como el nuestro, para que el día de mañana, estimado futuro

contralor, le estemos observando con mucha más preponderancia y sobre ese fin contralor, creemos que en usted estás las miradas puestas. Nuestros municipios, los concejales, los intendentes, esperemos que realmente se lleven a cabo los debidos procesos de investigación ante tantas falencias y dificultades de cada uno de nuestros pueblos.

Así es que el mensaje es simplemente hacer bien las cosas de llevar una transparencia firme y demostrar a esta ciudadanía que está tan latente y tan pendiente de nuestros quehaceres cotidianos de que tenemos un futuro y un porvenir mejor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez, por el Partido Independiente.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Un momento histórico donde se está tratando la aceptación de una persona que tiene a su cargo el control de la actividad económica y financiera del Estado. Y eso implica no solamente a nivel nacional, sino dentro de eso los departamentos y las municipalidades.

Recuerdo que habíamos acercado con algunos grupos de concejales con este

contralor que está renunciando y él nos había dicho que, inclusive, era limitado sus recursos.

Así es que le ofrezco al nuevo contralor que va a asumir metros, algo de mi vehículo para irnos a controlar en Ciudad del Este, en Alto Paraná, no hay problema. Vamos a ayudarnos para controlar, porque el patrimonio público, por lo menos sobró algo todavía en Ciudad del Este para ir a controlar, upe michiva hembyva jaha ja controla ha ja cuida upeva.

Y después que continúa también la investigación de las cosas que hubo, sé que hay cosas que salvó también este contralor, el tema de la privatización del aeropuerto, que escuché.

Pero es importante controlar y que el contralor pueda hacer su función; ¿por qué?, para no llenarnos de cuenta y después al final tenemos que gastar 5 o 10 veces como el caso del famoso METROBUS, un daño irreparable a la República y al sistema financiero nuestro.

Así es que, bueno, ponerme a disposición, ya digo, metro, me ofrezco de chofer y acompañar a él y a todo su equipo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho, por la Bancada Encuentro Nacional.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más que celebrar este día como el inicio de una nueva etapa, augurar el éxito al contralor que asume, recordarle la responsabilidad sin lugar a dudas, que es del partido político en este momento en el poder.

Por lo tanto, características como transparencia deben ser todavía más meticulosas al respecto, insistir en el tema de control a través de sistemas, porque tenemos los municipios y tenemos en el poder central lo que es la Auditoría General de la República y con un buen trabajo de coordinación, a través de esta institución también de la auditoría trabajando en conjunto con la Contraloría se podría avanzar mucho, sobre todo cuando hacen referencia a las escases de los recursos y nada más que reivindicar también nuestros espacios de control de desde acá y desde la oposición para hacer un seguimiento de lo que es una gestión indispensable para el funcionamiento del Estado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas, por la Bancada B del PLRA.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: *Gracias señor, Presidente.*

Queridos colegas: Quiero empezar felicitando a quien va a ser Contralor General de la República en instante va a proceder a jurar.

Y al mismo tiempo, decirle que, por primera vez desde el inicio de la era democrática, desde 1989 a esta parte, va a ocurrir un hecho en el que un ciudadano afiliado al mismo partido de gobierno va a ser Contralor General de la República.

Aquel que debe controlar las cuentas, no solamente las municipalidades, gobernaciones, sino principalmente el estado central, porque ese estado central representa el 97% de todos los recursos públicos.

Nuestra bancada, además de desearle éxitos al nuevo contralor, le queremos solicitar que este hecho que se va a ver por primera vez en la historia democrática reciente de la República de la Paraguay, que su actuación este ajustado a derecho, que no exista ninguna persecución, no solamente hacia funcionarios que no sean de su partido político en el ente de control, sino principalmente hacia funcionarios ordenadores de gastos que sean de signos políticos diferentes.

Y también es importante seguramente no sé si en este período o en el siguiente, vamos a entrar en lo que es la reforma de la Constitución Nacional y en lo que hace a la contraloría hay muchas lagunas.

Este contralor que ahora vamos a hacer jurar, debe terminar su período de dos años y medio o el Senado de la Nación debe

convocar para elegir a un nuevo contralor o solamente debemos de llamar ya para el nuevo Subcontralor General de la República. Son cuestiones que han quedado en una laguna jurídica. Es cierto, la ley establece que, en caso de impedimento, denuncia, como es este caso, el Subcontralor reemplaza al Contralor General de la República.

Así es que, con estas reflexiones, quiero terminar y reiterar mis felicitaciones en nombre de la Bancada B del PLRA, nuestro deseo que sea exitoso la gestión. El nuevo Contralor General de la República, el Dr. Camilo Benítez y decirle que vamos a estar también atento a la gestión, porque tenemos que reconocer que, en estos entes de control de la era democrática a esta fecha, no hemos tenido tanta suerte con quienes hemos designado, uno de los pocos funcionarios del Estado que designa la Cámara de Diputados.

Así es que, con esa reflexión, decirles muchas gracias a los colegas también la oportunidad que ha dado a nuestra bancada para emitir este mensaje al nuevo contralor y a la opinión pública.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano, por la Bancada C del PLRA.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Me ha tocado ser parlamentario en el período pasado y junto con otros colegas de mi bancada y otros del Partido Liberal, este contralor que infelizmente es destituido ahora por cuestiones de corrupción, de innumerables denuncias de corrupción y por su inminente juicio político. La verdad que no ha tenido el acompañamiento de la mayoría de los liberales de aquel entonces.

Y bueno, la ocasión por supuesto de nuestra presencia acá es para acompañar al nuevo contralor, deseando éxitos en sus funciones, le damos nuestro voto de confianza.

Pero así también vamos a estar vigilantes de su conducta, de su comportamiento, de quien exigimos ecuanimidad, espíritu de justicia en sus actos, sobre todo en los actos de control de los actos administrativos del gobierno y que sobre todo actúe con valentía y coraje si la situación lo amerita, así como lo dijera otros colegas, son del mismo signo político, el mismo equipo de gobierno.

Pero sí vale la pena darle nuestro voto de confianza y decir que la ciudadanía espera mucho de este contralor en el sentido de devolverle la credibilidad y la esencia a una institución tan manoseada, tan castigada, que debería ser una institución de la transparencia, de la legalidad, la decencia.

Así es que, con estas palabras, le damos también nuestra voz de apoyo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, por la Bancada D del PLRA.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: *Gracias señor Presidente.*

Y me sumo a las felicitaciones a los colegas que desempeñaron el rol de fiscal acusador en el juicio político al Contralor General saliente en este momento.

También quiero precisar nomás que él, creo que ya se dijo acá en la Cámara de Diputados, es la Cámara competente para aceptar la renuncia, porque es la Cámara que le designó.

Por lo tanto, corresponde en una primera etapa, aceptar la renuncia del contralor y posteriormente llamar al juramento a quien está en línea de sucesión, en este caso el Subcontralor General de la República.

Y escuché también algunas preocupaciones del colega, no sé si preocupación, pero por lo menos han manifestado el hecho el que va a asumir como contralor el del mismo signo político que en este momento el partido está en el gobierno de la República y una situación parecida ya se dio en el 2008, si no es igual, parecida, cuando Fernando Lugo asume a la Presidencia, entonces, el Contralor General de la República era Octavio Airaldi del

Partido Liberal Radical Auténtico, en alianza con quien en ese momento llegó al gobierno de la República y el Dr. Airaldi terminó su mandato y hasta diría, una opinión muy personal, con muy buena gestión.

Así es que tampoco depende mucho del color de quien ejerza un cargo el color partidario, sino de la persona que tenga la honestidad y la capacidad para desempeñar esos altos cargos.

Así es que me sumo también a los deseos de éxito al nuevo contralor que va a asumir y que sea para bien de la República y por sobre todas las cosas, para que la Contraloría vuelva a ser la institución que en algún momento fue.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, por la Bancada A del PLRA.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

De cualquier manera, utilizo con gusto este momento de prefacio a la parte medular que nos convocó precisamente cual es la toma de juramento del que va a encargarse de la Contraloría General de la República, lógicamente posterior a la aceptación de la renuncia del Contralor General.

En ese sentido, brevemente algunas consideraciones. En primer lugar, manifestar que el contralor hoy día que dimite, forzado por un enjuiciamiento político, fue instalado en el cargo a través de un pacto, un acuerdo...

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe, señor diputado, rogamos a los colegas atención.*

Adelante, señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Se había registrado un pacto, un acuerdo que llevó adelante un proceso bastante atípico, inclusive, no ha participado ningún sector de la oposición, a excepción de dos integrantes de un partido minoritario, Avanza País, hoy día es un partido prescripto en el escenario político, creo que, PMAS, así es.*

Gracias por el dato colega Ávalos.

Lo cierto es que con la mayoría absoluta que manejaba la Cámara en aquel entonces, más el acompañamiento “de estos dos miembros” de la Cámara de ese movimiento, de ese partido político, se instalaron estas dos personas en la Contraloría y Subcontraloría respectivamente.

Y algunos colegas se preguntan y me preguntan, por qué en ocasión de llevarse adelante el juicio político al anterior contralor, que fue destituido a través de la misma figura constitucional, en aquella ocasión, paralela y concomitantemente se le destituyó vía juicio político también a la

Subcontralora. En este caso no se procedió de manera similar. Porque si hubiéramos actuado en igualdad de condiciones como en aquella ocasión de la destitución vía juicio político de las anteriores autoridades, hubiera en este momento tenido dos espacios vacantes, que es lo que a priori y por lo menos aparentemente corresponde.

Renovar a las autoridades de una institución notoriamente sometida al cohecho, al soborno, a la rapacería y a las intervenciones de administraciones de una manera, pero totalmente direccionada y selectiva. Y creo que la mayoría o si no es la mayoría, por lo menos una cantidad importante de colegas, coinciden conmigo de que sí se está llevando adelante intervenciones, análisis, exámenes “de administraciones, de gobernaciones, de intendencias”, lógicamente aquellas administraciones que no son amigas, a la Contraloría y hablo de Contraloría como institución.

Por eso es que no se puede desconocer que lo que se hubiese hecho, lo que hubiera por lo menos traído cierto tipo de alivio a la República, hubiese sido el sometimiento, tanto del Contralor como del Subcontralor. Pero oikoma la oikomava'era.

Actuemos sobre los hechos consumados. De repente es un adagio que vale también, los hechos consumados y es lo que tenemos, upeva la peteí político he'iva, upevaningo la jaguerekova, la ndajaguerekoiete ivaive.

Y esa es nuestra realidad en este momento. Recibir al Subcontralor, recibir el juramento del Subcontralor, que, pese a que forma parte de la estructura, al grupo, al equipo, inclusive, de la fórmula que se había utilizado en aquella componenda, en aquel entonces, que tuvo su epicentro en la Cámara de Diputados, pero mba 'e jajapota. Esa es la realidad.

Así es que, lo que corresponde y por una cuestión de pureza, de procedimiento y por una cuestión de disposición de rango legal, es, en primer lugar, aceptar la renuncia del Contralor General de la República y, en consecuencia, recibir el juramento del Subcontralor, quien de ahora en más va a estar desempeñándose paradójica, increíble y contradictoriamente en reemplazo de su hermano mayor. Esa es la realidad.

Es todo y vamos a continuar vigilando desde este Poder del Estado, malitis non es indulgente, no existe funcionario que no tenga que hacer rendición de cuenta de su labor, de su trabajo, principio republicano de cardinal importancia que ahora estamos llevando al terreno de la práctica, al irresponsable hay que enjuiciarlo y hay que destituirlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Y como último orador, tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa, en representación de la bancada independiente.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO

ROA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de la colega Celeste Amarilla y el colega Hernán Rivas y la distinción en que la Cámara nos haya nominado para representar ante este juicio político al Contralor General de la República, Don Enrique García, que concluyó el día de ayer. Y agradecerle por esa distinción y por el saludo también en la fecha de reconocimiento.

Simplemente quiero referirme a un hecho que, si bien hablo en nombre de la bancada independiente, no puedo desvincular mi trabajo político cuando me inicié como joven dirigente y tuve la oportunidad de estar en la Convención Nacional Constituyente como parte integrante de la Convención y era un fiel defensor de la autonomía de la Contraloría General de la República, de tal manera que esta institución no dependa más del Poder Ejecutivo como estaba establecido anteriormente.

Y en ese sentido hemos trabajado para que esta institución tenga su autonomía desde, inclusive, la norma constitucional. Pero nunca pensé que el tiempo también me iba a dar la oportunidad de estar en tres juicios políticos, vinculados a personas que están como responsables de esta institución tan importante que es la Contraloría, tuve la oportunidad de estar en el juicio político al Contralor Velázquez, debo aclarar que el juicio político a la Subcontralora Torreblanca fue por una causal similar al que tenía el propio Contralor Velázquez, cuestión

muy diferente a lo que hoy se plantea. Creo que con eso se aclara la preocupación del colega que decía que, tenemos que hacer el juicio político también al Subcontralor. El hecho anterior con Torreblanca fue una situación totalmente diferente.

Y hoy tenemos que cumplir con la ley, simplemente cumplir con la ley, porque la propia Ley N° 276 del año 94, en su Artículo 22 y estoy hablando de la Ley Orgánica y Funcional de la Contraloría General, establece que, desde la renuncia, ausencia temporal, el Subcontralor debe substituir al Contralor General en caso de impedimento, ausencia temporal o vacancia definitiva que es lo que se da en este caso, asumiendo de inmediato sus atribuciones.

Y esa norma nos habilita hoy a, primero aceptar la renuncia del Contralor Enrique García y posteriormente tomar juramento, de acuerdo a nuestras facultades, para ejercer esta función de acuerdo a la norma que cité precedentemente.

Espero que esta etapa sea diferente, que no se repita la misma historia, que podamos creer de que todo lo que pasó en este juicio político ha servido para mejorar la institucionalidad y colaborar que este país mejore permanentemente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No hay oposición a la renuncia presentada.

Queda aceptada.

Se comunica a la Cámara de Senadores.

Y pasamos directamente al orden del día.

Damos lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Juramento de Rigor dispuesto en el Art. 4º de la Ley N° 276/94, “ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, al Sub-Contralor General de la República, señor Camilo Daniel Benítez Aldana, para ejercer el cargo de Contralor General de la República, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la mencionada Ley.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Les invitamos a todos los señores diputados ponerse de pie para dar el juramento correspondiente.*

-TODOS LOS DIPUTADOS SE PONEN DE PIE PARA EL JURAMENTO-

Señor Camilo Daniel Benítez Aldana, juráis o prometéis ante Dios y la Patria, desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de Contralor General de la República para el cual habéis sido designado y obrar en todo, de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

SUB-COTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALANA: *Sí, juro.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo demanden.*

Felicidades.

-APLAUSOS EN LA SALA-

Señores Diputados y Diputadas, rogamos que se ubiquen en sus lugares para proseguir la otra sesión convocada, la sesión extraordinaria.

-SON LAS QUINCE HORAS Y SIETE MINUTOS -